I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001500

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 04 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3072/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/806/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/289/2015 del Departamento de Permisos de Circulación; fotocopia de la carta de solicitud del interesado; de los documentos referidos a los Permisos de Circulación de los vehículos en cuestión; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **Evercrisp Snack Productos de Chile**, RUT. Nº 94.528.000-K, la suma de $52.621.- (cincuenta y dos mil seiscientos veintiuno pesos), por error en el cobro y pago de los Permisos de Circulación, correspondientes a los vehículos PPU FCKL-14-5 y VE-2788.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mbr

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 103/3072/2015

Cerrillos, 31 de Agosto de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
31 AGO. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A: _____

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Decrétese Devolución de dinero por cobro excesivo a nombre de Evercrisp Snack Productos de chile Rut 94.528.000 –K por un monto de $ 52.621 Según lo indica Ord N°400/806/2015 de FINANZAS

PARA **PLAZO**

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
28 AGO 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 806 / 2015

ANT. : *Memorandum N° 703/289/2015*

MAT. : *Devolución*

CERRILLOS, *Agosto 28 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

De acuerdo a lo señalado en documentos del Ant., solicito a Ud. decretar la devolución de dinero por el cobro en exceso de pago de Permiso de Circulación de la placa patente FCKL-14-5

RUT	***NOMBRE***	***MONTO***
94.528.000-K	*Evercrisp Snack Productos de Chile*	*$52.621.-*

Para su conocimiento y fines.

Saludo atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITÚA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*PCG/*rac.*
C.c.: Archivo

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Correspondencia RECIBIDA
21 AGO 2015
FINANZAS

MEMORÁNDUM Nº 703 / 289/ 2015

CERRILLOS, AGOSTO 21 DEL 2015.-

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

DE : JEFA DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACIÓN(S)
SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA

REF : ORD N° 400/756/2015

Por el presente y en virtud de documento de referencia, adjunto solicitud de devolución del SR, Claudio Almeida s. en representación de empresa EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A.

El día 07 de mayo la empresa antes mencionada cancela varios permisos de circulación, entre ellos solicita duplicado de la patente FCKL-14-5, por error de digitación se realiza el permiso de circulación de la patente FCKL-10-5 (error de digitación en el N° 10, debiendo ser 14)' la cual se cobró como permiso total por un valor de $51.059, una patente inexistente. Además se solicita permiso de circulación al vehículo PPU VE-2788, por un monto de $28.381, pero es reemplazado por PPU TP-6735 por un monto de $22.469 produciéndose una diferencia por $5.912. Estos pagos fueron realizados con cheque del Banco de Chile serie EVE 0908526 por un monto total de $776.997.

Se adjunta nomina con las Patentes canceladas y detalle de valor cancelado y valor a devolver

Por lo anteriormente expuesto solicito a Ud., tenga a bien autorizar la devolución de la cantidad de $ 52.621.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ JEFE ★ PERMISOS DE CIRCULACIÓN

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
JEFA(S) DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

AFA/paa
Distribución:
~~**Destinatario**~~
Archivo.

los dineros Ingresaron en la fecha señalada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS TESORERIA MUNICIPAL

VALORES EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A

	PATENTE	VALOR PERMISO	
1	TP6735	22469	
2	UD3825	23407	
3	BRDX69-1	138821	
4	FCKL14-5	4350	
5	XB6882-6	33790	
6	UF8753-1	23407	
7	TN9370-5	22469	
8	FCGV99-2	51059	
9	BWPL50-5	89199	
10	BFZJ23-5	75402	
11	BWRJ84-8	89199	
12	BFZJ25-1	75402	
13	**FCKL10-5**	**51059**	PATENTE MAL DIGITADA
14	BFJS12-3	75402	
	VALOR CANCELADO	**775435**	

VALOR CHEQUE Nº0908526	776997
VALOR CANCELADO	775435
DIFERENCIA A FAVOR	1562

VALOR PATENTE FCKL10-5	51059	MAL DIGITADA
VALOR DIFERENCIA	1562	
VALOR DEVOLUCION	**52621**	

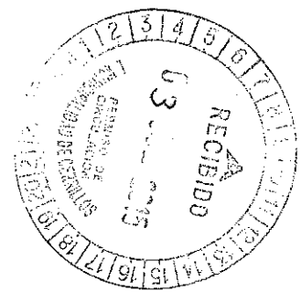

PEPSICO

Santiago, Junio 24 del 2015

Señor
Marcelo Gacitúa Bastias
Director de Administración y Finanzas(s)

De mi consideración:

Junto con saludarle, solicito la devolución correspondiente al permiso de circulación de la placa patente FCKL-14-5, furgón marca Fiat, Nº motor 945897, la cual fue cancelada el 15/03/2015 y el día 07/05/2015 solicitamos un duplicado por un valor de $ 4.350 y por error de digitación me cobra nuevamente el permiso total por un valor de $51.059 generándose una diferencia de $46.079 .

Adicionalmente hubo un cambio en otro documento cancelado en la misma oportunidad. La ppu VE -2788 por un monto de $28.381 no fue solicitada y fue reemplazada por la TP-6735, la que tenía un monto menor $ 22.469 generando otra diferencia, esta vez por $5.912

Ese día cancelamos varias patentes con el cheque del Banco chile serie Eve 0908526 por un valor total de $776.997. Y ambas diferencias monto suman $52.621cuyo reembolso solicitamos respetuosamente.

De antemano muchas gracias , y entrego copias de los antecedentes.

Claudio Almeida S.

Supervisor de flota Evercrisp s.a.

CLAUDIO ALMEIDA
Sup. de Flota
PEPSICO - CHILE

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION SERIE A Nº 59615

4- REGIST. COMUNAL

MUNICIPALIDAD DE (17) AVEN CERRILLOS	FECHA 15/03/2015	PLACA UNICA FCKL-14-5	
NOMBRE (O RAZON SOCIAL) EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A. DOMICILIO AVDA.LOS CERRILLOS 999	COMUNA CERRILLOS	R.U.T. 094528000-K FONO	
VEHICULO FURGON PTS. 3 AST. 0 KG. 0	MARCA FIAT CHASIS	MODELO UNO CARGO MT MOTOR 945897	AÑO 2012 COLOR BLANCO
CODIGO S.I.I. F13501312 PAGADO EN CUOTAS 24,541 PERM. ANT. CERRILLOS CC. COMB. SELLO 1,300 BENC	TASACION 3,750,000 PGO. TOTAL 49,081 TRM MEC EQU. NORM	PERMISO PAGADO VENCE: 31/03/2016 49,081 I.P.C. 0 MULTAS TOTAL A PAGAR 49,081	TOTAL XXX CUOTA 1 CUOTA 2

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS CAJA 34 15 MAR 2015 34 FIRMA Y TIMBRE CAJERO

Imprenta Futura - Fono: 22 683 6557

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION SERIE A Nº 55505

4- REGISTRO COMUNAL

MUNICIPALIDAD DE (1) SSOTO CERRILLOS	FECHA 07/05/2015	PLACA UNICA FCKL-10-5	
NOMBRE (O RAZON SOCIAL) EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A. DOMICILIO AVDA.LOS CERRILLOS 999	COMUNA CERRILLOS	R.U.T. 094528000-K FONO	
VEHICULO FURGON PTS. 3 AST. 0 KG. 0	MARCA FIAT CHASIS	MODELO UNO CARGO MT MOTOR 945897	AÑO 2012 COLOR BLANCO
CODIGO S.I.I. F13501312 PAGADO EN CUOTAS 24,541 PERM. ANT. CERRILLOS CC. COMB. SELLO 1,300 BENC	TASACION 3,750,000 PGO. TOTAL 49,081 TRM MEC EQU. NORM	PERMISO PAGADO VENCE: 31/03/2016 49,081 I.P.C. 491 MULTAS 1,487 TOTAL A PAGAR 51,059	TOTAL XXX CUOTA 1 CUOTA 2

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS CAJA 3 07 MAY 2015 3 FIRMA Y TIMBRE CAJERO

Imprenta Futura - Fono: 22 683 6557

-SE COBRA POR ERROR DE DIGITACION, NUEVAMENTE LA PATENTE FCKL 14-5, ESTO DEBIDO A QUE SOLO SOLICITABAN DUPLICADO DE PATENTE, PERO TRAEN TODOS LOS DOCUMENTOS (PERMISO CIRCULACION AÑO 2014 DE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE, R.TECNICA - GASES Y SEGURO OBLIGATORIO) Y AL DIGITARSE SE HIZO CON FCKL 10-5, DEBIENDO SER FCKL 14-5, Y DE AHI HACER EL DUPLICADO, ESTOS PAGOS INGRESAN A CAJA, EXISTIENDO UNA DIFERENCIA A FAVOR DE LA EMPRESA DE $46.079

51.059

(4)

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION — SERIE MI N° 0570282

1. CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE PIRQUE **2014** FECHA 19/03/2014 PGUZMAN PLACA UNICA FCKL - 14 - 5

NOMBRE (O RAZON SOCIAL) EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A. R.U.T. 94528000-K

DOMICILIO AV. CERRILLOS 999 COMUNA CERRILLOS FONO 0

VEHICULO FURGON MARCA FIAT MODELO UNO CARGO 1.2 MT AÑO 2012

PTS. 3 AST. 0 KG. 0 CHASIS 9BD258037D6731096 MOTOR 945897 COLOR BLANCO

CODIGO S.I.I. F13501312 TASACION 3,900,000

PAGO EN CUOTAS 26,720 PAGO TOTAL 53,439

PERM. ANT. PIRQUE 2013

C.C. 1200 COMB. BENC TRM. MEC EQU. NORM

SELLOVERDE N° 0

N° Poliza 0 - N° Revisión 0

		TOTAL
PERMISO PAGADO	53,439	X
	0	CUOTA 1
MULTAS	0	CUOTA 2
TOTAL A PAGAR	53,439	

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE * 19 MAR 2014 * PAGADO * CAJA MUNICIPAL * FIRMA Y TIMBRE CAJERO

PIRQUE Mejor Calidad de Vida... Así es

PERMISO DE CIRCULACION — 10201400590282 — SERIE MI N° 0570282

2. CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE PIRQUE **2014** AÑO

VEHICULO FURGON MARCA FIAT AÑO 2012

COLOR BLANCO MODELO UNO CARGO 1.2 MT

CARGA 0 AST. 0 MOTOR 945897 PTS. 3

CONTRIBUYENTE EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A.

R.U.T. 94528000-K

VERDE N° 0

No Acredita Dominio Vehículo

PERIODO 31/03/2015

TOTAL PAGADO 53,439

CODIGO S.I.I. F13501312

C.C. 1200 COMB. BENC TRM. MEC EQU. NORM

	TOTAL
PLACA UNICA FCKL - 14 - 5	
	CUOTA 1
I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE * 19 MAR 2014 * PAGADO * CAJA MUNICIPAL *	
	CUOTA 2

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Módulo Depto. Permiso de Circulación N° 23 * DIREOG. DE TRANSITO *

APPLICA CHILE
Av. Pajaritos 1250 F. 5829221
MAIPU
B1305

FCKL-14 — 3
PLACA UNICA — DV

CERTIFICADO DE REVISION TECNICA CLASE B

Nº E 12773389

ORIGINAL INTERESADO

NOMBRE: EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE C	RUT: 94528000-K
DOMICILIO: AV CERRILLOS 999	COMUNA: CERRILLOS
TIPO DE VEHICULO: FURGON (Capacidad de carga menor a 750 Kg.) COD.	MARCA: FIAT
MODELO: UNO CARGO	COLOR: BLANCO
AÑO: 2012	

RESULTADO REVISION

ESTADO MECANICO	A	R
DIRECCION	A	
FRENOS	A	
LUCES	A	
NEUMATICOS	A	
SUSPENSION	A	
OTROS	A	

EMISION CONTAMINANTES

	Modo 5015	Modo 2525	Norma
HC(ppm)	5	5	260/254
CO(%)	0	0	2,23/2,91
NO(ppm)	151	154	1847/1685
Resultado			APROBADO
Color Sello			VERDE

RESULTADO REV. TECNICA APROBADO COD. 1

VALIDA HASTA	
Julio	2016
MES	AÑO
DISTINTIVO Nº 17539735	

CERTIFICO QUE LOS DATOS ANTERIORES CORRESPONDEN A LAS CONDICIONES DEL VEHICULO AL MOMENTO DE EFECTUAR LA REVISION TECNICA

Firmado digitalmente por
ELISA PILAR GONZALEZ ARAVENA
12/08/2014
12:39 UTC
SIGMA Y TIMBRE DE PLANTA REVISORA
B1305

APPLICA CHILE B 1305

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECC. DE TRANSITO * Módulo Depto. Permiso de Circulación Nº 23

CERTIFICADO DE EMISIONES CONTAMINANT

Nº A

REVISIONES TECNICAS KINO
LAS ACACIAS P.99
PAINE F.8253398
AR1388

PLACA UNICA: FC KL14 - 5

DIA: 29 MES: 4

1.- ORIGINAL INTERESADO

NOMBRE: EVERCRISP SNACK PRUDUCTOS DE C	RUT: 94529000-K	DOMICILIO: AV CERRILLOS 999	COMUNA: MAIPU	
TIPO DE VEHICULO: FURGON < 1750kgs	MARCA: FIAT	MODELO: UNO CARGO	AÑO: 2012	CYA - KM
Nº MOTOR: 440A97	Nº CHASSIS: 9BD258B37D6731096	VIN: 9BD258B37D6731096	CONTROL EMISIONES: SI	

INSPECCION VISUAL

VENTILACION DEL CARTER	A	PCV	A	EGR	N
EVAPORACION COMBUSTIBLE	A	CARB.	N	INY. C.	A
SISTEMA FILTRO AIRE	A	CAT.	A	SENSOR O_2	A
SISTEMA DE ESCAPE	A				

A: APROBADO R: RECHAZADO NA: NO APLICABLE F: FALSEANTE NI: NO INSPECCIONADO D: DESCONECTADO

HUMO NEGRO: NO HUMO AZUL: NO

VALIDA: JULIO HASTA: 2015
MES AÑO
DISTINTIVO Nº

VEHICULOS DIESEL

OPACIDAD

CUMPLE NORMA: SI

COMPROBACION INSTRUMENTA

	Modo 5015	2525	NORMA
HC (ppm)	3	3	191/1
CO (%)	0.23	0.11	1.97/1.9
NO (ppm)	11	8	1527/1

Calculado : APROBADO
Color Sello : VERDE

CERTIFICO QUE LOS DATOS ANTERIORES CORRESPONDEN A LOS OBTENIDOS EN EL VEHICULO AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL ANALISIS

Firmado Digitalmente por LUIS FELIPE SALAZAR R
29-04-2015 15:22

REVISIONES TECNICAS KINO LTDA. RUT 76.[illegible]-K

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DEPTO. DE TRANSITO * Habilitación Permiso Circulación $ 33

ORIGINAL: ASEGURADO **Nº Folio 9506763588**

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el codigo POL 320130487.

Consorcio Seguros Generales
Av. El Bosque Sur 180
Las Condes, Santiago Chile.

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490

Póliza Nº 55863588
Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.consorcio.cl o en el fono 600 221 6000

CONSORCIO

Inscripción R.V.M FCKL14-5		**Propietario** EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A.		
Tipo Vehículo Furgón no Escolar				
Marca FIAT		**Rut**	**Rige Desde**	**Rige Hasta**
Modelo UNO CARGO	**Año** 2012	94528000-K	01/04/2015	31/03/2016
Nº Motor 945897		**Prima** 7750	**Firma apoderado compañía**	

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO

COBERTURA:
El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervengan el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención Médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS:
El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES:
300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos. 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos. Hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado. Hasta 300 UF por gastos médicos.
Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total o parcial no son acumulables. Si hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determine su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente a 300 UF.
En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE:
El afectado o quién actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

CÓMO COBRAR EL SOAP:
Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando el Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:
*En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad del beneficiario.
*En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).
*En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.
El Plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.
Para mayor información consulte a la Compañía de seguros al fono 600 221 6000(desde celular 02-28185783) o en www.consorcio.cl o al sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl

---

COPIA: MUNICIPALIDAD **Nº Folio 9506763588**

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el código POL 320130487.

Consorcio Seguros Generales
Av. El Bosque Sur 180
Las Condes, Santiago Chile.

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490

Póliza Nº 55863588
Consultas sobre la vigencia de este seguro en:www.consorcio.cl o en el fono 600 221 6000

CONSORCIO

Inscripción R.V.M FCKL14-5		**Propietario** EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A.		
Tipo Vehículo Furgón no Escolar				
Marca FIAT		**Rut**	**Rige Desde**	**Rige Hasta**
Modelo UNO CARGO	**Año** 2012	94528000-K	01/04/2015	31/03/2016
Nº Motor 945897		**Prima** 7750	**Firma apoderado compañía**	

COPIA: INTERMEDIARIO **Nº Folio 9506763588**

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el código POL 320130487.

Consorcio Seguros Generales
Av. El Bosque Sur 180
Las Condes, Santiago Chile.

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490

Póliza Nº 55863588
Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.consorcio.cl o en el fono 600 221 6000

CONSORCIO

Inscripción R.V.M FCKL14-5		**Propietario** EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A.		
Tipo Vehículo Furgón no Escolar				
Marca FIAT		**Rut**	**Rige Desde**	**Rige Hasta**
Modelo UNO CARGO	**Año** 2012	94528000-K	01/04/2015	31/03/2016
Nº Motor 945897		**Prima** 7750	**Firma apoderado compañía**	

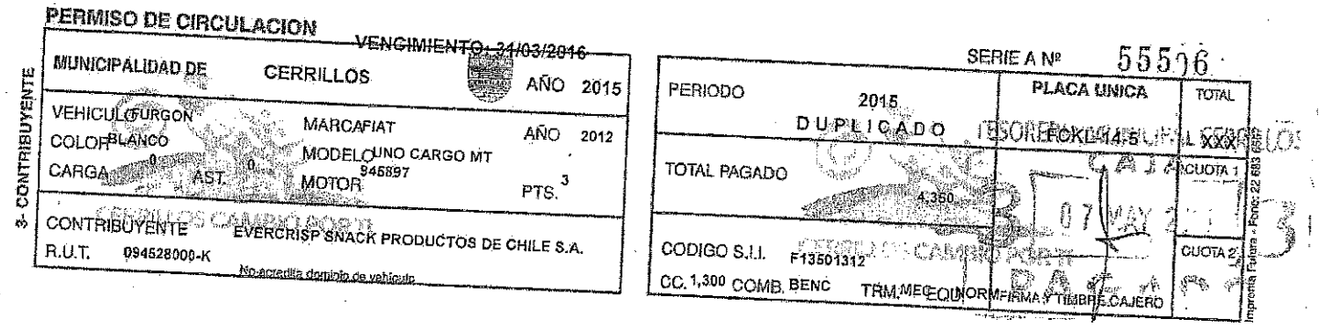

PERMISO DE CIRCULACION

VENCIMIENTO: 31/03/2016

3- CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE	CERRILLOS		AÑO 2015
VEHICULO FURGON		MARCA FIAT	AÑO 2012
COLOR BLANCO		MODELO UNO CARGO MT	
CARGA 0	AST. 0	MOTOR 945897	PTS. 3
CONTRIBUYENTE	EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A.		
R.U.T. 094528000-K	No acredita dominio de vehículo		

SERIE A Nº 55506

PERIODO 2015 DUPLICADO	PLACA UNICA FCKL-14-5	TOTAL XXX
TOTAL PAGADO 4,360		CUOTA 1
CODIGO S.I.I. F13501312		CUOTA 2
CC. 1,300 COMB. BENC TRM.MEC EQUINORM	FIRMA Y TIMBRE CAJERO	

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS

CAJA

07 MAY 2016

CERRILLOS CAMBIO POR TI

PAGADO

Imprenta Futura - Fono: 22 683 6517

SERIE EVE
0908526
Av. Andres Bello 2681
Santiago

0-105030-00-2
EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A.

$776997.-

Santiago, 05 Mayo de 2015

PAGUESE A

TESORERO MUNICIPAL DE CERRILLOS

033-0320
472

LA CANTIDAD DE

SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE
XXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXX XX

PESOS MIL.

Banco de Chile

p.p. Evercrisp S.A.

⑈0908526⑈ 0330320⑆001050300020⑈ 01

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
CAJA
3 07 MAY 2015 3
PAGADO

3- CONTRIBUYENTE

PERMISO DE CIRCULACION VENCIMIENTO 31/03/2016

SERIE A Nº 55505

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS AÑO 2015

VEHICULO FURGON MARCA IVECO AÑO 2012

COLOR BLANCO MODELO DAILY CARGO MT

CARGA AST MOTOR 2458 PTS. 3

CONTRIBUYENTE EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A.

R.U.T. 094528000-K

No acredita dominio de vehículo

NULO

CERRILLOS CAMBIO POR TI

PERIODO 2015	PLACA UNICA	TOTA
TOTAL PAGADO		CUOTA
CODIGO S.I.I. F13501312		CUOTA
CC 1,300 COMB BENC TRM MEC EQU NORM	FIRMA Y TIMBRE CAJERO	

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS

CAJA

07 MAY 2015

PAGADO

NULO

CERRILLOS CAMBIO POR TI

2- CONTRIBUYENTE

PERMISO DE CIRCULACION VENCIMIENTO 31/03/2016

SERIE A Nº 55505

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS AÑO 2015

VEHICULO FURGON MARCA IVECO AÑO 2012

COLOR BLANCO MODELO DAILY CARGO MT

CARGA AST MOTOR 2458 PTS.

CONTRIBUYENTE EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE S.A.

R.U.T. 094528000-K

No acredita dominio de vehículo

NULO

CERRILLOS CAMBIO POR TI

PERIODO 2015	PLACA UNICA	TOTAL
TOTAL PAGADO		CUOTA
CODIGO S.I.I. F13501312		CUOTA
CC 1,300 COMB BENC TRM MEC EQU NORM	FIRMA Y TIMBRE CAJERO	

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS

CAJA

07 MAY 2015

PAGADO

NULO

CERRILLOS CAMBIO POR TI